

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas cinco minutos del treinta de septiembre de dos mil quince, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado, Dr. Wilson Torres Espinosa

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al único punto del Orden del Día:

APROBACIÓN DEFINITIVA DE HORARIOS DE CLASES, ASIGNATURAS OPTATIVAS Y HORARIOS DE DOCENTES, PERÍODO 2015- 2016.

- a) El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 248-CQA de 30 de septiembre del presente año, suscrito por los señores Directores de Carreras, al que adjuntan los horarios de clases, asignaturas optativas; y, los horarios docentes para el período 2015- 2016, al respecto este Cuerpo Colegiado luego de la revisión y el análisis respectivo **resolvió** aprobar los horarios presentados por las Direcciones de Carrera, con las observaciones puntuales, específicamente que se unifiquen los formatos; y, que las actividades académicas finalicen a las 19:00, de acuerdo a lo que disponen las Directrices, Lineamientos y Políticas aprobadas por este Organismo, con el propósito de salvaguardar la seguridad de los estudiantes. Los Horarios se remitieron a las Carreras para que se realicen los cambios y sean devueltos a esta Secretaría, para el trámite respectivo. Todo cambio de horario debe realizarse a través de Consejo Directivo. **(R-1)**.
- b) El Consejo Directivo de la Facultad, conoce la intervención de la Dra. Lourdes Pazmiño, Representante Docente, quien solicita se autorice a la Dra. Inés Echeverría, docente de la Facultad, el ingreso a sus labores diarias, veinte minutos más tarde, hasta el mes de noviembre de 2015, en virtud que en ese mes culmina el Curso de Inglés que la Universidad está dirigiendo a varios docentes a través de Programa Nuevo México.

Al respecto la Dra. Isabel Fierro, manifiesta que una de las condiciones para que la Universidad apoye autorizar un horario especial a los docentes, es estar inscrito/a en el Programa Nuevo México y de lo que tiene conocimiento, acota, la Dra. Echeverría no está inscrita en este programa, ni en ningún programa de

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

maestría o doctorado, además el compromiso de la Universidad es apoyar en el primer año de capacitación, ahora les toca a los docentes colaborar con la institución, por lo tanto este curso debe recibirse fuera del horario de trabajo, por tal motivo la Dirección de Carrera de Bioquímica Clínica asignó el horario definitivo a la Dra. Inés Echeverría de 10:00 a 18:00 de lunes a viernes, además manifiesta su malestar porque la Dra. Echeverría no es la primera vez que desconoce las instancias de la Facultad.

El Dr. Jorge Moncayo, la Dra. Walkyrie Aguilar y la Dra. Beatriz Vargas, toman la palabra para apoyar la petición de la Dra. Lourdes Pazmiño; y, luego de un análisis exhaustivo, se elevó a moción, se toma votación dando como resultado tres votos a favor de la moción y con el voto en contra de la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad, al respecto este Cuerpo Colegiado luego de conocer el resultado **resolvió** "Aprobar que la Dra. Inés Echeverría ingrese a sus labores hasta el mes de noviembre de 2015, a las 9:20 a 17:00; y, llamar su atención, para que en futuras peticiones, se respeten las instancias de la Facultad, en virtud que todos los funcionarios tienen derechos y deberes que cumplir, de acuerdo a la normativa que rige en la Universidad Central del Ecuador".

Se levanta la sesión a las 16:30.

Dra. Isabel Fierro Aguas MSc.
DECANA
Mariana M..

Dr. Wilson Torres Espinosa
SECRETARIO ABOGADO